



Tegucigalpa M.D.C. 09 de enero de 2024

ENMIENDA No. 1

Licitación Privada No. LPCNE-GC-H1-026-12-2023

"Adquisición de mobiliario, equipo y electrodomésticos para las oficinas del Consejo Nacional Electoral"

El Consejo Nacional Electoral (CNE) por este medio hace formal enmienda a los pliegos de condiciones, de la Licitación Pública No. LPCNE-GC-H1-026-12-2023 "Adquisición de mobiliario, equipo y electrodomésticos para las oficinas del Consejo Nacional Electoral", y en atención a lo dispuesto en el Artículo No. 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y la cláusula IO-10. I ENMIENDAS A LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN del pliego de condiciones de la licitación, hace saber:

1. Se **modifica** la IO-05.1 PRESENTACIÓN DE OFERTAS leyéndose a partir de la fecha de la siguiente manera:

Se presentará una (1) oferta original dos (2) copias en: oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE) Ubicada en:

Edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C.,

El día de presentación de ofertas será: **martes 02 de abril de 2024**

La hora límite de presentación de ofertas será: **10:29 a.m.**

Es de carácter mandatorio que entre la fecha y hora de recepción de ofertas y fecha y hora de apertura de las mismas solo debe mediar un breve espacio de tiempo para los asuntos de logística (No más de 15 minutos).

El acto público de apertura de ofertas se realizará en oficinas del Consejo Nacional Electoral (CNE) Ubicada en: Edificio edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., **a partir de las: 10:30 a.m.**

Del acto de presentación y apertura de ofertas se levantará un acta, misma que será publicada en el sistema HonduCompras.



Las personas que haga entrega de la oferta deberán estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente citada.

2. Se **modifica** el párrafo tercero de la cláusula IO-10 Aclaraciones de los documentos de licitación leyéndose a partir de la fecha de la siguiente manera:

Para efectos de recibir aclaraciones las mismas serán admitidas antes del 08 de marzo de 2024 hasta las 5:00 p.m.

Toda aclaración recibida después de la fecha y hora límite, no se tomará en cuenta.

FAVOR TOMAR NOTA

ESTA ENMIENDA FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO.

Atentamente,



Lic. Suany Yolanda Nuñez Lagos
Dirección Administrativa y Financiera

Cc: Archivo